

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 27 de abril de 2025.

# **COMUNICADO**

**DGDDH/090/2025**

### **CNDH emite Recomendación por inadecuada atención médica que provocó el fallecimiento de adulto mayor en el Estado de México**

**El ISSSTE violó los derechos a la salud, a la vida y al trato digno, así como a la información en materia de salud**

**El Instituto deberá otorgar atención psicológica y/o tanatológica a víctimas indirectas**

Un adulto mayor perdió la vida en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Bicentenario de la Independencia” en Tultitlan, Estado de México (HRAE), por la deficiente atención médica que recibió. De acuerdo con la investigación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la víctima no fue atendida conforme a las normativas y protocolos establecidos para el tratamiento de neumonía, además de que no se cumplieron varias regulaciones sobre el manejo de los expedientes clínicos, lo que derivó en su fallecimiento.

Dichas omisiones constituyeron violaciones a los derechos humanos en cuanto a la protección de la salud, la vida, el trato digno y el derecho al acceso a la información sobre salud. En consecuencia, la CNDH emitió la Recomendación 53/2025 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), solicitando reparar de forma integral el daño ocasionado a los familiares de la víctima.

De acuerdo con la queja recibida el 17 de marzo de 2024 en esta Comisión Nacional, la víctima fue ingresada al HRAE para recibir una transfusión sanguínea. Tras el procedimiento, la persona adulta mayor fue intubada, informando el oncólogo que probablemente la transfusión se había realizado de manera incorrecta, lo que causó un edema pulmonar.

Ante ello, la CNDH solicitó al ISSSTE colaborar en la investigación administrativa sobre las irregularidades cometidas. Además, pidió que se impartiera un curso sobre derechos humanos y atención a personas mayores en el ámbito de la salud a los médicos del HRAE, con el fin de

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

prevenir casos similares. Así como garantizar el cumplimiento de las guías de tratamiento para neumonía mediante una circular.

Las recomendaciones emitidas por la CNDH son un llamado a fortalecer las políticas públicas de salud, implementando medidas que eviten negligencias y errores médicos; asegurando que los servicios de salud sean accesibles, de calidad y respeten los derechos de todas las personas.

La Recomendación 53/2025 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx).

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*